LA PROFESIÓN: UN COMPROMISO ÉTICO-CRISTIANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LIDERAZGO

Rafael Alfredo Terrazas Pastor
Doctor en Administración de Empresas
Master en Ciencias Aplicadas
Ingeniero Industrial
Diplomado en Educación Superior
Programador en lenguajes de computación
Asesor y consultor organizacional
Autor de libros en Proyectos, Investigación, Optimización
Especialista en Gestión de Proyectos,
Modelos de Investigación Operativa y Optimización,
Metodología de Investigación, Gestión Tecnológica,
Análisis e Investigación de Mercados,
Enseñanza de la Educación Superior,
Finanzas Empresariales, Simulación de Sistemas

RESUMEN

La proposición de este artículo se centra en el intento de plantear un modelo ético para orientar el ejercicio de la profesión con responsabilidad social y liderazgo. En la primera parte se desarrolla los conceptos referentes a la ética; como segunda parte se plantean los preceptos y principios que rodean a la responsabilidad social y la profesión; la tercera parte enfoca los lineamientos y características de un verdadero liderazgo. El artículo concluye con un planteamiento integral de un modelo ético profesional de responsabilidad social y accionar humano, promoviendo un verdadero liderazgo, basado en tres pilares principales: Aptitud, Actitud y Acción dentro de un contexto de respeto a los principios y valores cristianos.

Palabras clave: Ética, conducta humana, responsabilidad social, profesión, liderazgo, ética, principios cristianos, Aptitud, Actitud, Acción.

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de ética nos referimos sustancialmente a la existencia del ser humano y a su comportamiento dentro de la sociedad; se trata de caracterizar como el hombre se desenvuelve frente a las manifestaciones de los grupos humanos; de intentar discernir entre lo bueno y lo malo, entre las actitudes positivas y negativas que conllevan a un accionar dinámico frente a la sociedad.

La ética tiene que ver con las normas morales que se imponen en el seno de una comunidad, tiene que ver con la vida y el comportamiento existencial del hombre; nos obliga a actuar con eficiencia, dignidad y consecuencia frente a nuestros actos.

En ese afán que tiene el hombre de edificar y construir, es necesario que busque un modelo de vida que conlleve principios, valores y virtudes; un modelo que permita encarar las actividades dentro de una lógica de transformación de la sociedad hacia un escenario de verdadera equidad y justicia. Entonces, el ser humano debe enfrentar retos en función a su actividad y profesión como un verdadero líder, un verdadero guía que lleve a los grupos humanos hacia metas y visiones de una verdadera vivencia espiritual y cristiana que promulgue valores basados en el Evangelio de Cristo.

Este artículo tiene la difícil tarea de enfocar la conjunción de estos elementos en miras a plantear un modelo ético-cristiano; es decir tomar en cuenta la ética, la profesión, la responsabilidad social y el liderazgo para integrarlos en una propuesta de comportamiento basados en los principios cristianos más elementales.

1. ACERCA DE LA ÉTICA

1.1. Concepto de Ética

La ética es un concepto que nos obliga a mantener una actitud de principio frente a la vida y sobre todo a conservar la dignidad frente a las acciones cotidianas. La ética tiene que ver con la conducta del ser humano, con las normas morales y el comportamiento que conlleva a un buen vivir.

La palabra ética proviene de la voz griega ETHOS, que significa carácter, temperamento, costumbre, hábito, modo de ser. La ética estudia la costumbre y los hábitos dando ciertos principios de actuación. La ética puede concebirse como una valoración de los actos humanos en el ámbito de su accionar en la sociedad.

En este entendido se puede concluir con la siguiente definición de ética:

"Conjunto de principios y normas morales que regulan el actuar y el convivir del ser humano"

Desde el punto de vista de la concepción científica, la ética puede ser catalogada como la ciencia del actuar humano, también se puede mencionar que es la ciencia de la voluntad y algunas propuestas la plantean como la ciencia de los principios morales; en este sentido la ética adquiere una dimensión epistemológica en cuanto se asocia al conocimiento de los principios fundamentales del actuar, de la voluntad y la moral del ser humano.

El objeto de la ética se puede asociar a dos dimensiones:

- Una dimensión ***MATERIAL*** que tiene que ver con los actos, hábitos y el carácter del ser humano.

- Una dimensión ***FORMAL*** que tiene que ver con la moral y la formación espiritual del ser humano.

Ambas dimensiones en una visión conjunta y dialéctica proporcionan un sentido estructural y dinámico a la vida del hombre en procura de lograr su realización como persona.

Un concepto importante asociado a la ética es la ***MORAL*** que tiene que ver con un conjunto de acciones asociadas a un bien individual y común, que no concierne al orden jurídico y que tiene que ver con el fuero interno y el respeto al prójimo.

1.2. Conducta y actos humanos

La conducta tiene que ver con la forma y manera de actuar del ser humano. Se conoce como acto humano aquel que procede de la voluntad libre y deliberada de las personas y que lo diferencia de los animales. Los actos humanos pueden ser:

- **Actos naturales:** Los que se realizan de una manera vegetativa y sensitiva, es decir de manera programada y donde el hombre no tiene ningún tipo de control voluntario. Estos actos son realizados de manera animal pero con la salvedad de que son ejecutados con libertad.

- **Actos del hombre:** Los que provienen del ser humano sin considerar la razón; es decir sin ninguna voluntad, son actos no deliberados pero no afectan lo moral. Estos actos tienen que ver con levantarse en la mañana, ir al baño, ducharse, lavarse los dientes, etc.

- **Actos violentos:** Tienen que ver con un principio de acción y reacción, de algún elemento que nos obliga a responder y ejecutarlos contra la voluntad interna. Es una actuación instintiva y una reacción emocional y no racional.

Cuando un acto humano se realiza, hay la presencia de tres factores esenciales que se manifiestan:

- **Factor cognoscitivo:** Que tiene que ver con el conocimiento y entendimiento del acto.

- **Factor volitivo:** Que tiene que ver con la voluntad del acto y que influye básicamente en la moralidad del mismo.

- **Factor ejecutivo:** Es la ejecución del acto y que tiene que ver con la acción externa impulsada por nuestro fuero interno y que ha pasado el tamiz del entendimiento y la voluntad.

1.3. Principios de la ética

Los principios básicos que rodean a la ética son:

- **El principio de solidaridad:** Este principio apunta a tener una obligación moral de buscar el bienestar común, sin egoísmos; implica un carácter empático en el entendido de "ponerse en los zapatos del prójimo". Este principio tiene que ver con un efecto comunitario de compartir con nuestros semejantes.

- **Principio de eficiencia:** La eficiencia tiene que ver con la utilización óptima de los recursos necesarios para realizar una acción o actividad. En este sentido este principio tiene que ver con usar los métodos, las herramientas apropiadas y buscar la combinación "cuasi perfecta" para lograr la realización del ser humano.

- **Principio de equidad:** Principio que promueve el actuar con justicia y consecuencia; es decir actuar de acuerdo a lo que uno piensa y pregona, buscando la igualdad entre los semejantes.

- **Principio de respeto:** En el sentido de abstenerse de dañar, objetar y criticar a otros seres humanos. El respeto a la dignidad, libertad y principios de nuestros semejantes es muy importante.

- **Principio de responsabilidad:** Este principio tiene que ver con el cumplimiento de nuestros deberes y principios hacia la comunidad; es actuar según lo establecido frente a la sociedad. La responsabilidad va ligada a la capacidad de ejecución de nuestros actos, el compromiso que tenemos con ellos, las circunstancias que lo rodean y los roles que nos han sido asignados.

- **Principio de aceptación:** Es un principio elemental de convivencia, el aceptar nuestros aciertos con humildad y nuestros desaciertos con reconocimiento y posibilidad de enmienda.

- **Principio de corrección:** Que promulga y nos incita a luchar en busca de la verdad y de la ejecución del accionar justo en las situaciones que nos toca vivir. El denunciar lo que no es correcto y fomentar el camino y la vida sensata.

1.4. Tipos de ética

Se pueden mencionar tres tipos de ética:

1. **Ética axiológica:** Desarrollada en la mitad del siglo XX ocupándose más del contenido de la acción moral que de la forma misma. Lo bueno radica en aquello que aporta un valor, lo malo se manifiesta en aquello que impide la generación de un valor. El carácter moral de la persona radica en la acción objetiva de carácter positivo o negativo que realiza la persona.

2. **Ética dialógica:** Llamada también ética comunicativa. Fue desarrollada a finales del siglo XX por K.O. Apel y Habermas en Alemania. Este tipo de ética basa su

esencia en el diálogo como una forma de comunicación y consenso en busca de la creación y afirmación de normas de actuar universales, bajo un principio democrático y de participación.

3. **Ética cristiana:** El advenimiento del cristianismo marcó una revolución fundamental en la ética, introdujo los conceptos de vida comunitaria y la aceptación de la existencia de Jesucristo con todas sus enseñanzas. Esta perspectiva tiene que ver con una concepción espiritual del hombre basado en la palabra de Dios y que cada día se afirma más en los principios cristianos universalmente aceptados. Sin embargo, en algunos casos, este tipo de ética se ha centrado más en la aplicación dogmática y religiosa de las directrices cristianas más que en una verdadera práctica.

2. ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA PROFESIÓN

2.1. Conceptos

La ética, la profesión y la responsabilidad social están íntimamente ligadas; su correspondencia y relación es vital en sentido de lograr una mejor convivencia en la sociedad. La responsabilidad social debe ser entendida en un contexto de asumir el rol y la tarea de los profesionales, las empresas y los demás actores; en un enfoque orientado a entender y trabajar por el desarrollo social y la preservación del ambiente que nos rodea y en el cual estamos inmersos. Se trata de realizar las mejores acciones y proyectos para aportar a un desarrollo comunitario. La responsabilidad social puede ser Corporativa (RSC), empresarial (RSE) y puede ser profesional (RSP).

La responsabilidad social debe ser entendida como una "forma de actuar de manera ética frente a la sociedad" y considera tres dimensiones en el contexto de su aplicación:

- ***Igualdad***, por cuanto busca la equidad y la distribución justa de los recursos que se maneja;
- ***Universalidad***, por cuanto se dirige a la mayor cantidad de beneficiarios del entorno y finalmente,
- ***Interacción,*** que significa que todas las acciones de este actuar deben hacerse en conjunción con los otros actores involucrados y que pertenecen al ámbito social del que se forma parte.

Hay dos aspectos claves en el ejercicio de la responsabilidad social y que tienen que ver con la ***solidaridad*** o compromiso de acción con los demás y la ***sostenibilidad*** ligada a la respuesta futura y responsable de los recursos aplicados.

La profesión puede ser concebida como aquella capacidad cualificada que adquiere el ser humano y que es requerida para un bien común. La profesión tiene una connotación económica y social, y debe ser ejercida en el contexto de un comportamiento ético y de una responsabilidad comprometida con la comunidad; es por eso que también se constituye en una forma de responsabilidad social. La profesión debe ser comprendida como una "vocación" en el contexto de materializarse en la actividad más idónea para el individuo; debe permitir que el individuo disfrute de la vida y se convierta en un ser social con un grado de aporte importante para su comunidad. La ética en la profesión es estudiada por la deontología que es justamente la disciplina que se preocupa de los derechos, deberes y obligaciones de la profesión.

2.2. Principios de la Profesión

Los principios asociados a cualquier profesión, se pueden resumir en los siguientes:

- **La integridad:** Tiene que ver con la actuación proba, consecuente, persistente y respetando los principios del ejercicio profesional.

- **La objetividad:** Que se asocia al ejercicio de la profesión libre de prejuicios y gustos, respetando el ejercicio de la profesión independientemente de nuestros intereses personales.

- **La independencia:** Como profesionales y como seres humanos tenemos asociado un valor muy importante que es la libertad de poder elegir y desarrollar nuestras actividades sin la influencia perniciosa de otros intereses. Es muy importante mantener esta independencia en procura del interés común y no estar supeditados a influencias mezquinas.

- **La responsabilidad:** Asociada al interés y compromiso profesional con las actividades y roles que nos presenta la sociedad. Tiene que ver con el cumplimiento cabal de nuestras tareas jugando un papel importante en el desarrollo de nuestra comunidad.

- **La confidencialidad:** Como profesionales estamos en la posibilidad de manejar información en diferentes niveles. Hay que saber guardar la discreción correspondiente y la mesura en torno a aquello que evidentemente puede perjudicar a la organización o entidad a la cual debemos nuestra responsabilidad; esto no quiere decir que callemos aquello que tiene que ver con las verdades que atingen a la sociedad y que tienen que ser develadas en el momento oportuno.

- **La normativa:** Como profesionales pertenecientes a un contexto social, estamos sujetos a respetar leyes, códigos y normas que hacen al buen convivir de los seres humanos; debemos ser los primeros en cumplir las disposiciones emanadas de la ley.

- **La actualización:** Es importante que los profesionales tengamos que estar preparados ante los cambios y nuevos desafíos que nos presenta el desempeño de una actividad o tarea. Es por esta razón, que debemos actualizar permanentemente nuestros conocimientos y conocer las nuevas tendencias y perspectivas que rodean a la profesión que ejercemos.

- **La difusión:** La ciencia y la tecnología son universales, es decir que deben estar al alcance de todos. En este sentido, el profesional debe compartir el conocimiento, debe colaborar con el colega y desprenderse de un criterio mezquino y no ocultar sus experiencias y su conocimiento en un determinado tema.

- **El respeto:** Al ejercicio de la misma y de otras profesiones. Respetar el trabajo ajeno, no hablar mal de los colegas y hermanos de la profesión.

- **La conducta:** referido al accionar y a los actos humanos que tienen que ver con un comportamiento ético y moral frente al ejercicio cotidiano de nuestras actividades, sin dañar ni perjudicar a nadie.

2.3. Dimensiones de la responsabilidad social y profesional

a) **Un profesional es responsable y ético ante la ley:** Cumpliendo leyes, reglamentos y normas vigentes, no aceptando la extorsión ni el soborno, cumpliendo los contratos establecidos, actuando responsablemente ante las leyes, cooperando con la justicia en el esclarecimiento de hechos irregulares y denunciando verdades que pueden resultar incómodas pero que deben ser dadas a luz para el mejor desempeño del conjunto de la sociedad.

b) **Un profesional es responsable y ético ante los derechos humanos:** Buscando siempre condiciones dignas para los miembros de la comunidad, no ser cómplice de abusos y exageraciones frente a los demás y apoyando e informando de las políticas de derechos humanos al personal.

c) **Un profesional es responsable ante el medio ambiente:** Respetando el medio ambiente, promoviendo iniciativas para mejorar la calidad de vida, ayudando a prevenir los colapsos medioambientales, consumiendo responsablemente los recursos en procura de no dañar el medio ambiente y cuidando la tierra fuente de nuestros recursos.

d) **Un profesional es responsable ante la comunidad:** Buscando un impacto social positivo en la comunidad, respetando razas y credos, informando a la sociedad sobre el acontecer en que se ve envuelto, contribuyendo al desarrollo de la región, apoyando proyectos de servicio a la comunidad y sirviendo a ella, luchando por la distribución equitativa y promoviendo la vida cristiana, el respeto a Dios nuestro creador y Jesucristo como salvador.

e) **Un profesional es responsable ante la organización:** Aceptando sólo servicios a los cuales puede responder con su organización, recibiendo y dando un salario justo al que desempeña el trabajo, sin aprovecharse ni lucrar con los clientes ni trabajadores asociados a la entidad, manteniendo como se debe el secreto profesional cuando corresponde, aceptando relaciones y trabajo mancomunado y en equipo para el bien común, respetando normas que atingen al desempeño organizacional.

f) **Un profesional es responsable y ético ante su profesión:** Siendo solidarios con otros miembros de la profesión, desarrollando un juicio profesional objetivo sin sesgos ni prejuicios, trabajando con la calidad técnica y humana debida, pagando y cumpliendo con las obligaciones impositivas correspondientes, rechazando trabajos que se consideren no éticos, trabajando para el bien común y de la sociedad, transmitiendo conocimientos cuando corresponde para capacitar a la gente que lo necesita, no haciendo comentarios sobre los otros colegas o funcionarios, tratando a la gente con respeto y dignidad, ejerciendo la profesión con humildad, respetando la propiedad intelectual no plagiando conocimientos y métodos, no usar niños en el trabajo de manera que sufran una explotación desenfrenada.

3. ACERCA DEL LIDERAZGO

3.1. Concepto

El concepto y el entendimiento del liderazgo es muy importante dentro la sociedad, dado que los seres humanos siempre hemos buscado una guía y un paradigma de actuación para nuestras vidas. El ejemplo más importante de liderazgo lo tenemos en nuestro señor Jesucristo quién se constituyó en un verdadero ejemplo de vida para la humanidad, concediendo su vida para la salvación del mundo. Por su cualidad divina, sus manifestaciones y su actuar se constituye en un verdadero líder para todas las generaciones. En Juan 14:6, El menciona: “yo soy el camino, la verdad y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí”.

El liderazgo, según el diccionario de la lengua española, se define como la dirección, jefatura o conducción de un grupo social o de una colectividad. Se puede definir también como las cualidades de capacidad y entereza que favorecen la guía y el control que ejerce una persona hacia otros individuos.

Podemos entender al liderazgo como aquellos intentos de influencia interpersonal que se ejercen en otros individuos, a los cuales se suma un proceso de comunicación en procura de cumplir ciertos objetivos y metas.

El liderazgo es crucial en el desempeño de las sociedades y puede ser concebido en el ámbito de las organizaciones, entidades, grupos humanos y en el ámbito personal y espiritual; todos necesitan de un guía para poder caminar en el quehacer de la vida.

El liderazgo implica seguidores, es por ello que el líder debe tener el carisma, la sensibilidad, la capacidad, la empatía para poder llegar a todos y ayudar a modificar su comportamiento. El liderazgo está asociado a la ética por cuanto un accionar fuera de ella no servirá para la búsqueda del bienestar común.

3.1. Valores asociados a un líder

Los valores son virtudes asociados a la firmeza de acción, a la eficacia de acción del ser humano y que se constituyen en referentes para guiar la conducta de los seres humanos. En este escenario un líder debe poseer valores inmanentes que permitan guiar al grupo hacia un derrotero final y beneficioso; mencionamos estos valores:

- ***Lealtad***, a los principios de equipo y personales. La lealtad entendida como la fidelidad a los principios morales personales y a los que se tienen como grupo en conjunto.

- ***Responsabilidad,*** consigo mismo y el grupo humano, dado que de este compromiso depende la "vida de muchas personas".

- ***Confiabilidad,*** un líder debe ser creíble, debe inspirar confianza para conducir al grupo humano hacia los objetivos propuestos.

- ***Honestidad***, en el manejo de recursos y en el manejo sincero de los conceptos de tal forma que los seguidores puedan notar e imitar la transparencia de estos actos.

3.2. Características y capacidades de un líder

Las principales características de un líder pasan por ser: ***previsor*** hacia el futuro, ***visionario*** teniendo bien claro las metas que se quiere lograr a futuro para el grupo que dirige, ***director*** en el sentido de orientar el proceso y planificarlo de la mejor manera, ***conciliador*** porque sabe manejar los conflictos, superar las discusiones y peleas en el grupo, ***decisor*** en saber tomar las mejores acciones y alternativas con sabiduría, ***motivador*** apuntando a extractar lo mejor de los demás para lograr su mejor desempeño, ***capacitador*** porque se constituye en un "coaching" que enseña como desenvolverse a la gente del grupo y finalmente ***creador*** en el sentido de auspiciar cambios y creaciones positivas e innovadoras para el beneficio común.

Las capacidades del líder se pueden resumir en: Un líder tiene ***deseo de poder***, es decir que debe aprender a manejar la influencia que puede tener en los demás de manera auspiciosa y generar un ambiente de respeto y tolerancia. Un líder es ***firme*** porque respeta sus convicciones y principios, no dubita ante la actuación correcta y debe ser firme en corregir las anomalías y defectos del grupo. Es ***comprensivo***, por cuanto entiende de manera empática la problemática de los miembros involucrados en el grupo. Es ***flexible*** porque sabe adaptarse a las situaciones y ceder ante posiciones que pueden resultar difíciles y equivocadas para el caminar del grupo. Un líder tiene un ***deseo de control*** por cuanto su propósito es influir de manera positiva en el grupo, por tanto debe existir un carisma

especial para lograr llegar hacia los miembros de su grupo. Un líder debe tener una ***capacidad de ajuste*** a los cambios y saber acomodarse a las situaciones para de esa manera actuar con la mayor prudencia y sabiduría ante las situaciones nuevas que se presenten.

3.3. Tipos de líderes

Existen tradicionalmente tres tipos de líderes:

a) ***El autócrata***, que responde a la premisa de "yo soy el jefe aquí y se hace lo que yo digo". Es el líder que basa sus decisiones de una manera dictatorial y casi tiránica.

b) ***El participativo***, que basa su accionar en permitir que todos los miembros opinen y participen con sus criterios pero "la decisión final es mía".

c) ***El rienda suelta***, que razona de forma de lograr una delegación total del trabajo deslindando toda posibilidad de compromiso de las decisiones en los demás. Es el que afirma "aquí está el trabajo, háganlo".

Evidentemente, el perfil de un líder no debe ir a extremos y se debe buscar un equilibrio de actuar entre todas las tendencias, buscando ser un guía que sea capaz de tomar decisiones firmes, de lograr la participación de todos, de trabajar en equipo buscando efectos sinérgicos para el grupo y que asuma la responsabilidad comprometida de lo que está ocurriendo. He aquí las diferencias fundamentales entre un jefe y un líder.

DIFERENCIAS ENTRE UN JEFE Y LÍDER

JEFE	**DIFERENCIAS**	**LÍDER**
· Existe por la autoridad. · Considera la autoridad un privilegio de mando. · Inspira miedo. · Sabe cómo se hacen las cosas. · Le dice a uno: ¡Vaya!. · Maneja a las personas como fichas. · Llega a tiempo. · Asigna las tareas.		· Existe por la buena voluntad. · Considera la autoridad un privilegio de servicio. · Inspira confianza. · Enseña como hacer las cosas. · Le dice a uno: ¡Vayamos!. · No trata a las personas como cosas. · Llega antes. · Da el ejemplo.

4. MODELO ÉTICO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Y LIDERAZGO

4.1. La problemática

Ante una pregunta muy genérica como: ¿Qué podemos hacer para que el país vaya hacia adelante; que proyectos económico-sociales se deberían encarar como alternativas responsables y focos de desarrollo de tal forma que se pueda generar riqueza y lograr una distribución equitativa de los recursos?; la respuesta se hace obviamente difícil. Como se podrá ver la pregunta tiene muchas connotaciones e incita a pregonar una serie de respuestas milagrosas y mágicas dentro el plano económico, político, social, etc. La respuesta no estaría solamente en plantear, planificar y desarrollar modelos económicos, sociales, políticos y de desarrollo con enfoques teóricos espectaculares; ningún modelo por más estructurado, sistemático y lógico que parezca, no funcionará sino existe el andamiaje y el basamento de la ética, de los valores y de lo espiritual.

La verdadera problemática radica en que se está construyendo una sociedad lejos de los valores verdaderos que sustenten a una sociedad, se crea culto a todo, ritos, credos y dogmas que nos hacen sentir que estamos yendo bien por el momento, sin tomar en cuenta que se camina alejados de lograr un cambio estructural en la actitud de las personas. Nuestros líderes se preocupan de manejar el poder económico y político, de utilizar todo medio a su alcance para acaparar los espacios de poder y de esa forma controlar las situaciones; nos olvidamos de la estructura ética, de la responsabilidad social, de la familia, de los principios cristianos y por ende del beneficio común.

Se habla de vida comunitaria, sin practicarla en ningún momento; se pregona la solidaridad y el diálogo sin siquiera ejercerlos; en Hechos 2:44-45, encontramos la ilustración más hermosa de la vida comunitaria en los primeros cristianos: “Todos los que habían creído estaban juntos, y tenían en común todas la cosas; y vendían sus propiedades y sus bienes y lo repartían a todos según la necesidad de cada uno”. Es necesario el cambio, convertirnos en nuevas y renovadas criaturas conforme al ejercicio que nos presenta la ética, la responsabilidad social, el liderazgo pero sobre todo en torno a los principios cristianos. Jesucristo en Marcos 2:22, nos invita a la renovación, con una hermosa parábola: “Y nadie echa vino nuevo en odres viejos, de otra manera el vino nuevo rompe los odres y el vino se derrama y los odres se pierden, pero el vino nuevo en odres nuevos se ha de echar”. En la medida en que se sustente nuestro actuar con estos principios, se podrá construir una sociedad justa y la proposición e implementación de cualquier modelo de desarrollo vendrá por añadidura.

4.2. Premisas del modelo

- En los anteriores puntos, se ha hecho un desglose analítico de lo que es la ética, la responsabilidad social en la profesión y el liderazgo. La primera premisa consiste en considerar la integración de estos cuatro elementos en la concepción estructural del modelo.

- La segunda premisa, es entender que el accionar del ser humano debe apuntar hacia lograr una afirmación espiritual basada en la palabra de Dios; no se trata de

obedecer a un sentido ritual y dogmático, sino de considerar un cambio y renovación en base a principios cristianos elementales tales como: La ***oración*** como un medio de acercamiento y comunicación con Dios; el dar ***testimonio*** de las bondades y bendiciones recibidas en nuestra vida cristiana; el aceptar y testimoniar la existencia, muerte y resurrección de Jesucristo como medio de ***salvación*** del ser humano; en aceptar la ***fe*** como un "sexto sentido" y entender que se trata de la certeza de la ocurrencia de algo intangible; finalmente en el apostolado y la ***evangelización*** de este mensaje frente a toda la raza humana (Cfr. Romanos 10).

- La tercera premisa apunta al entendimiento de la ciencia dentro del enfoque sistémico. Sabemos que la ciencia trata de explicar lo que ocurre en la realidad considerando dos elementos fundamentales: estructuras y mecanismos. Las estructuras corresponden a la conformación másica y física de los objetos, se asocian a la dimensión espacio; los mecanismos corresponden a las transformaciones dinámicas de los objetos y se asocian a la dimensión tiempo; es así que la ciencia se convierte en una disciplina que observa y estudia los fenómenos de la realidad desde la perspectiva de los medios unitarios de desarrollo que son el espacio y el tiempo (Cfr. TERRAZAS, SILVA (2009)). Este enfoque será utilizado en la formulación del modelo.

- La cuarta premisa del modelo, se basa en la definición y entendimiento del ser humano como un ser bio-psico-social; es decir como una entidad que tiene componentes biológicos y físicos, tiene racionalidad y un desarrollo psicológico inmanente siendo además una entidad que se relaciona con sus semejantes sociales en su diario vivir. Sin embargo, aparte de lo biológico, psicológico y social; es necesario aceptar una dimensión espiritual del ser humano que se entiende como un elemento trascendente que envuelve y eleva al ser humano hacia otros planos de entendimiento; el desarrollar esta dimensión es un verdadero desafío de vida.

4.3. Planteamiento del modelo

Considerando las premisas anteriores, proponemos un modelo de comportamiento ético basado en la consideración de tres estructuras (ver figura 1). Entonces el modelo propone:

Figura 1
MODELO ÉTICO DE PROFESIÓN Y LIDERAZGO
Fuente: TERRAZAS, Rafael (2009); Seminario: Ética y Liderazgo

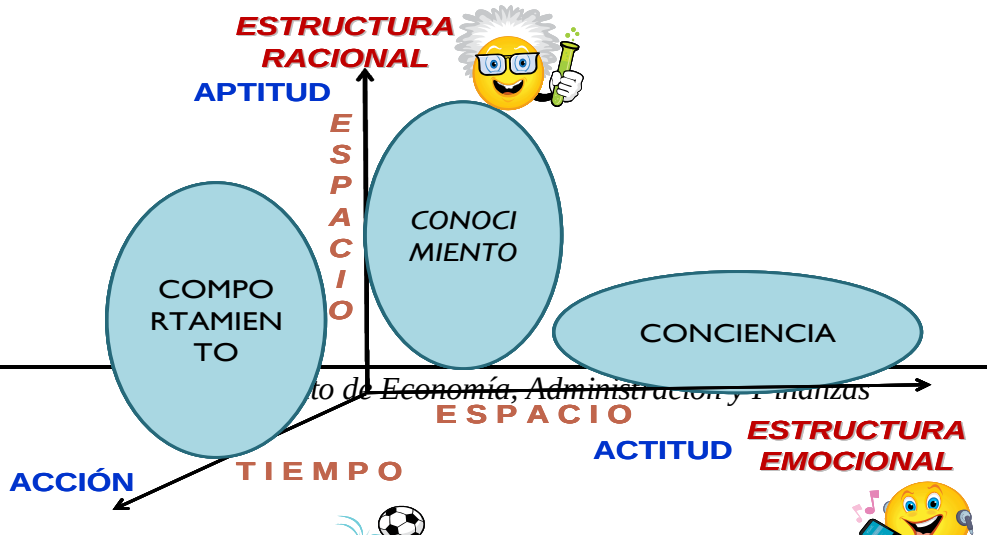

Desarrollando cada una de las estructuras se tiene:

a) El planteamiento de una estructura racional asociada a la dimensión espacio y que tiene que ver con el conocimiento, con la preparación conceptual e intelectual que debe tenerse para responder a la sociedad. Las habilidades y destrezas que se adquieren y las capacidades para responder a los desafíos importantes que nos presenta la realidad. Desde el punto de vista espiritual y cristiano tiene que ver con prepararse en la palabra de Dios y en su doctrina; no como un conjunto de dogmas sino como una praxis de acción y transformación espiritual. Esta estructura la llamaremos ***APTITUD***.

b) El desarrollo de una estructura emocional asociada también a la dimensión espacio y que tiene que ver con la conciencia, es decir con la generación de pensamientos y emociones; la voluntad y la disposición de ánimo para enfrentar a los desafíos de la sociedad. Desde el punto de vista espiritual consiste en respetar principios y desarrollar una actitud de vida cristiana. Esta estructura la llamaremos ***ACTITUD***.

c) El desarrollo de una estructura real asociada a la dimensión tiempo y que tiene que ver con el comportamiento y el accionar humano; saber enfocar, graduar y controlar los actos humanos para generar cambios en la sociedad. Desde la perspectiva cristiana es entender la fe con obras; en Santiago 2:14 se cita, "Hermanos míos; ¿de qué aprovechará si alguno dice que tiene fe, y no tiene obras? ¿Podrá la fe salvarle?"; Mateo 7:16 nos dice: "Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se recogen uvas de los espinos, o higos de los abrojos?. Esta estructura la denominaremos ***ACCIÓN***.

Bajo esta perspectiva el modelo plantea que en aplicación al accionar del hombre en sus actividades y su profesión; se debe promover al ser humano hacia una preparación y capacitación suficiente (Aptitud); hacia una disposición de ánimo positiva, una promoción de verdaderos líderes transformadores y con una actitud cristiana (Actitud) y finalmente hacia una capacidad de lograr cambios regeneradores constantes que permita una consecuencia en el sentido de no pregonar nada sin llevar a la práctica (Acción). Todo este enfoque debe ser sistémico e integral, aunando las tres estructuras; solo dentro de la proyección equilibrada de las tres estructuras, podremos convertirnos en verdaderos agentes de cambio de la sociedad, ejercer dignamente la profesión y cumplir con el propósito

fundamental para el cual hemos sido llamados, siendo verdaderos líderes espirituales y guías de toda la comunidad que nos rodea.

5. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo planteado, podemos concluir lo siguiente:

- La ética es observar un comportamiento humano basado en principios cristianos y morales.
- La profesión es una actividad cualificada que responde a un accionar ante la sociedad de manera ética.
- La responsabilidad social es una respuesta ética de las entidades ante la sociedad.
- El liderazgo se constituye en una influencia y guía trascendente en los grupos humanos.
- Debemos plantear una respuesta a la sociedad en el ámbito de una ética cristiana que responda a estos principios basados en la Aptitud o conocimiento, Actitud o disposición de ánimo y en la Acción o transformación de la conducta humana.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAIR, J. (1990); "Líderes, no jefes"; Ed. Legis; Bogotá - Colombia
- BENNIS, W.; NANUS, B. (1995); "Líderes: las cuatro claves del liderazgo eficaz"; Ed. Norma; Colombia
- ENCICLOPEDIA ENCARTA (2001); Microsoft Corporation; USA
- FREEMAN, Edward (1995); "Administración"; Ed. Prentice Hall; México
- KOONTZ, Harold (2003); "Administración, una perspectiva global"; Ed.McGraw Hill; USA
- LA BIBLIA (1995); Ed. Reina – Valera; Ed. revisada
- MENÉNDEZ, Aquiles (1967); "Ética profesional"; Ed. Herrero Hermanos; México
- TERRAZAS RAFAEL (2009); "Conferencia ética profesional y liderazgo"; Cámara Junior; Cochabamba
- TERRAZAS PASTOR, Rafael; SILVA Roxana (2009); "Diseño de la investigación"; Ed. Etreus; Cochabamba – Bolivia
- UTZ, Arthur Freodolin (1972); "Manual de ética"; Ed. Herber; Barcelona - España
- **www.conorg.com/pa/liderazgo.htm**
- **www.cehlider.org**
- **www.gestiopolis.com**
- **www.monografías.com**